

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6734** *Resolución de 28 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 228, de 1 de octubre de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 198, de 8 de octubre de 2010 (y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 67, de 23 de marzo de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 61, de 28 de marzo de 2011, nuevo baremo de méritos), se han publicado íntegramente las bases generales que han de regir la convocatoria para proveer las plazas que más adelante se indican, mediante el sistema de concurso-oposición, en los turnos que igualmente se señalan:

Número de plazas: 193. Plazas: Personal laboral, categoría Peón. Turno libre: 179. Reserva discapacitados: Físico, 6; psíquico, 4; sensorial, 4.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación a estas plazas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Sevilla, 28 de marzo de 2011.—El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Alfonso Mir del Castillo.